

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PUNTUACIÓN DEL SOBRE B. EXPEDIENTE TEC0005237

Revisada la documentación, se encuentran las siguientes incidencias:

INFOMATIC S. COOP. AND

Para las partidas 3, 7, 8, 10, 11 y 13 en el criterio: ***"El evaluador principal del curso cuenta con una experiencia demostrable de más de 200 horas de impartición de cursos similares"***. Para valorar la oferta con esta puntuación deberá adjuntarse los certificados de los docentes que previsiblemente participarán en los cursos, donde se refleje los cursos que ha impartido indicando fecha y número de horas de impartición. En el caso de que el curso lo dé un docente distinto, antes del comienzo del curso, deberá aportarse esta documentación.

La empresa **INFOMATIC S.COOP.AND no presenta ningún certificado de docentes**. No aporta ningún tipo de documentación al respecto.

Para las partidas 10 en el criterio: ***"Realización de parte o la totalidad de determinadas prácticas (en concreto las 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, .3.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 10.2, 11.1, 12.2 y 13.2) utilizando un simulador de navegación y maniobra certificado por una sociedad de clasificación"***. Para valorar la oferta con esta puntuación se deberá adjuntar la certificación del simulador de emitido por sociedad de clasificación.

La empresa **INFOMATIC S.COOP.AND no presenta ningún certificado emitido por una sociedad de clasificación**. No aporta ningún tipo de documentación al respecto.

Para las partidas 11 en el criterio: ***"Utilización de un simulador de navegación y maniobra certificado por una sociedad de clasificación."*** Para valorar la oferta con esta puntuación se deberá adjuntar la certificación del simulador de emitido por sociedad de clasificación.

La empresa **INFOMATIC S.COOP.AND no presenta ningún certificado emitido por una sociedad de clasificación**. No aporta ningún tipo de documentación al respecto.

COLEGIO OFICIAL DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA (COMME)

Para las partidas 2, 3, 4, 5 y 11 en el criterio: ***"El evaluador principal del curso cuenta con una experiencia demostrable de más de 200 horas de impartición de cursos similares"***. Para valorar la oferta con esta puntuación deberá adjuntarse los certificados de los docentes que previsiblemente participarán en los cursos, donde se refleje los cursos que ha impartido indicando fecha y número de horas de impartición. En el caso de que el curso lo dé un docente distinto, antes del comienzo del curso, deberá aportarse esta documentación.

El **COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA (COMME) no presenta ningún certificado de docentes**. No aporta ningún tipo de documentación al respecto

SAIL AND FUN- EXPERIENCIAS NAUTICAS, S.L.

Para la partida 8 en el criterio: ***"El evaluador principal del curso cuenta con una experiencia demostrable de más de 200 horas de impartición de cursos similares"***. Para valorar la oferta con esta puntuación deberá adjuntarse los certificados de los docentes que previsiblemente participarán en los cursos, donde se refleje los cursos que ha impartido indicando fecha y número de horas de impartición. En el caso de que el curso lo dé un docente distinto, antes del comienzo del curso, deberá aportarse esta documentación.

La empresa **SAIL AND FUN- EXPERIENCIAS NAUTICAS, S.L. presenta un certificado que no es válido**. En dicho certificado se dice que el docente cuenta con más de 200 horas de experiencia, pero no aporta datos de cursos, fechas de los mismos y horas de impartición.